

# **En Guatemala nos quitaron el derecho a la vida, pero también el derecho a la muerte. Cuarenta y cinco mil personas detenidas-desaparecidas por el Estado de Terror**

**In Guatemala, They Stripped Us the Right to Life but Also the Right to Die.**

**Forty-Five Thousand Persons Disappeared and Detained by the State of Terror**

**Tiraran-nos o direito a vida na Guatemala e também o direito a morte. Quarenta e cinco mil pessoas presas e desaparecidas por causa de um Estado de Terror**

Alberto Fuentes-Rosales  
Archivo Histórico de la Policía Nacional  
Guatemala  
Recibido: 11 de noviembre de 2016  
Aceptado: 10 de diciembre de 2016

## **Resumen**

Se presenta un análisis del sistemático terror de estado ejercido por Guatemala en su población, mediante secuestro, desaparición-detención

forzada y los procesos que lleva adelante el Archivo Histórico de dicho país en la exhumación, identificación y denuncia de estos hechos genocidas.



**Palabras clave:** Archivo Histórico de Guatemala, genocidio en Guatemala, terror de Estado, desaparición forzada, detención y tortura en Guatemala.

## Abstract

This text presents an analysis of the systematic terror of State put in practice in Guatemala against its population through kidnapping, disappearance, forced detention, and the processes the *Archivo Histórico* (Historical Archives) is leading in the country to exhume, identify and denounce these genocide facts.

**Keywords:** Historical Archives of Guatemala, genocide in Guatemala, terror of State, forced disappearance, detention and torture in Guatemala.

## Resumo

O terror de Estado exercido por Guatemala em sua população mediante seqüestro, desaparecimento forçado e detenção de pessoas e os processos que está sendo realizado pelo Arquivo Histórico do país na exumação, identificação e reporte desses fatos genocidas são analisados neste artigo.

**Palavras chave:** Arquivo Histórico de Guatemala, genocídio, terrorismo de Estado, desaparecimento forçado, detenção e tortura na Guatemala

El 21 de junio de 1980 elementos de la Policía Nacional secuestraron a 27 dirigentes sindicales agrupados en la Central Nacional de Trabajadores, que se encontraban reunidos en su sede en el centro

de la Ciudad de Guatemala. Hasta el día de hoy no se tiene noticias de ninguna de estas personas.

- El 24 de agosto del mismo año, secuestraron a 17 sindicalistas que estaban reunidos en unas instalaciones de la iglesia conocida como Emaús, a 40 kilómetros de la Ciudad de Guatemala. Tampoco de estas personas se tiene información hasta la fecha.
- Según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-, el conflicto armado interno en Guatemala dejó una cauda de más de 200 mil víctimas, entre ellas más de 45 mil personas detenidas-desaparecidas.
- El 93 % de los hechos de violencia política son imputables al Estado. Un 3 % a la guerrilla y un 4 % a agentes desconocidos.
- El 11 % de las víctimas fueron niñas y niños. Es decir, 22 mil niñas y niños fueron igualmente asesinados o desaparecidos en esos terribles años.
- En los terrenos de la antigua zona militar de Cobán, al norte del país, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala -FAFG- ha exhumado hasta la fecha 565 osamentas. En la fosa número 13 fueron encontrados los restos de 45 niñas y niños, algunos de muy corta edad. Por la identificación de algunas de estas

---

134 In Guatemala, They Stripped Us the Right to Life but Also the Right to Die. Forty-Five Thousand Persons Disappeared and Detained by the State of Terror  
*Alberto Fuentes-Rosales*



osamentas se determinó que estos niños eran sobrevivientes de las masacres que ejecutó el ejército en Río Negro, Rabinal. Eso se llama genocidio en cualquier parte del mundo.

- Hasta la fecha la FAFG a través del análisis científico de esas osamentas ha logrado identificar a 138 personas. Todas ellas fueron víctimas de desaparición forzada en manos del ejército.
- El Estado de terror que padecemos en Guatemala en aquellos años tomó la decisión de no identificar a las víctimas. Estas personas, después de vivir la terrible experiencia del secuestro, la cruel tortura y finalmente la ejecución extrajudicial, eran abandonadas en lugares solitarios y cuando estos cadáveres eran localizados se trasladaban al Cementerio La Verbena, donde eran sepultados como XX.
- En ese Cementerio ubicado en la ciudad de Guatemala, la FAFG ha exhumado hasta la fecha veinte mil doscientas cincuenta osamentas de personas que fueron sepultadas sin que se procediera a su identificación como dicta la ley.
- Estas fueron algunas de las formas a través de las cuales el Estado de terror intentó ocultar lo que estaba ocurriendo en el país.
- Pasaron 30 años de impunidad absoluta, de frustración y asomos de desesperanza, pero también fueron 30

años de acumulación y aprendizaje. Las organizaciones de familiares de víctimas aprendieron a moverse en los sinuosos caminos de la justicia estatal y en los últimos años hemos tenido un Ministerio Público comprometido con la justicia, jueces y fiscales valientes y profesionales que han hecho avanzar los procesos en los últimos 5 o 6 años mucho más que en los 30 años anteriores.

- Cuando en general prevalecía ese clima de impunidad, en julio de 2005 fue localizado en Archivo Histórico de la Policía Nacional -AHPN-. El proceso llevado a cabo con esta documentación desde hace un poco más de 11 años, se va convirtiendo un factor importante que aporta sustantivamente a los procesos de acceso a la verdad, la memoria histórica y la justicia, derechos que históricamente le han sido negados al pueblo de Guatemala.
- El AHPN contiene la información generada y recibida por la Policía Nacional durante sus 116 años de existencia, de 1881 a 1997, año en que es disuelta en el marco de los Acuerdos de Paz, señalada de graves violaciones a los derechos humanos, impunidad, corrupción, etc. Se trata de alrededor de 57 millones de folios.
- El ejército orquestó la política contrainsurgente y de terror que se implantó en el país durante esos años,



In Guatemala, They Stripped Us the Right to Life but **135**  
Also the Right to Die. Forty-Five Thousand Persons  
Disappeared and Detained by the State of Terror

*Alberto Fuentes-Rosales*

- de manera más profunda entre 1975 y 1985, asignándole a la PN un rol específico que básicamente tuvo que ver con los operativos que se llevaron a cabo en los centros urbanos, particularmente la ciudad de Guatemala.
- En una de las estructuras específicas de la PN identificada como Departamento de Investigaciones Criminológicas fueron localizadas más de un millón doscientas mil fichas que registran formas de control y vigilancia de personas. Estas fichas van de 1935 a 1986.
  - Estos documentos fueron los que se encontraron en mejores condiciones de organización y conservación. Las fichas estaban ordenadas alfabéticamente. Esto obedece a la lógica de un procedimiento ágil para localizar información de interés institucional de manera casi inmediata.
  - En los años ochentas éramos en Guatemala alrededor de ocho millones de habitantes. Si asumimos que la mitad eran menores de edad, estos documentos demuestran que la PN tenía registro sobre el 30 % de los adultos del país, miles de ellos considerados *enemigos internos* como los llamó el ejército.
  - Cuando vino la ola de terror, la gran mayoría de estos opositores políticos fueron asesinados o detenidos-desaparecidos. Dirigentes de partidos políticos de oposición, líderes de organizaciones sindicales y estudiantiles, catedráticos universitarios y de nivel medio, personas vinculadas a la iglesia, a la prensa, fueron víctimas del terror estatal.
  - En los documentos de esa misma estructura fueron localizados 13 libros de gran formato que contienen fotografías de personas que fueron detenidas por la PN. Normalmente aparece la fotografía de la persona, nombre, delito del que es acusada y fecha.
  - En esas fotografías hay cientos de hombres y mujeres que fueron detenidos por razones políticas, sin asomo de duda. Aparece la fotografía, el nombre y luego dice: “medidas de seguridad”, “sujeta o sujeto a investigación”, “actividades subversivas”, “guerrillera o guerrillero”.
  - Siempre nos hemos preguntado en el AHPN si estas personas forman parte de los 45 mil detenidos-desaparecidos.
  - En otra estructura de la PN denominada Centro de Operaciones Conjuntas, que era la que tenía la relación directa con el ejército, se han encontrado documentos donde se señala que una persona fue capturada, luego se *determinó* que la misma era subversiva y por lo tanto fue entregada al ejército.



- Acá se destacan dos hechos. El primero es que se produce la desaparición definitiva de la persona. El segundo es cómo los mismos agentes del Estado violan el debido proceso legal.
- Seguimos teniendo, salvo honrosas excepciones, un Estado no comprometido con los temas de la verdad y la justicia. El Congreso de la República se ha negado a aprobar la Iniciativa de Ley 35-90, que data desde 2005 y que debe crear la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Víctimas de Desaparición Forzada, en un país donde 45 mil familias desconocen el paradero de uno o más de sus seres queridos.
- La Corte de Constitucionalidad, que es el máximo tribunal del país, anuló la sentencia a que había sido condenado el General Efraín Ríos Montt, diez días después de que un tribunal local había emitido la condena. Ríos Montt es el personaje que más encarna la figura del genocidio que se cometió en Guatemala.
- En el AHPN hemos venido acuñando en el último tiempo el concepto TRILOGÍA. Su primer componente lo constituye los testimonios de las víctimas sobrevivientes y sus familias, que fueron las primeras formas a través de las cuales se empezó a conocer la dimensión y profundidad de la tragedia vivida por la población civil; el segundo se refiere a la prueba científica que aporta la antropología forense; y el tercero tiene que ver con la prueba documental que aportan los archivos del Estado.
- Si se cuenta con un testimonio, una osamenta identificada científicamente y documentos del Estado que se refieren al hecho, tenemos casos sólidos para llevarlos ante la justicia.
- Exactamente al centro del edificio donde está ubicado el AHPN, funcionó la cárcel clandestina de la PN conocida como La Isla. Existe evidencia física absoluta de cómo la PN aisló el centro de esas instalaciones, dejando una sola entrada por la parte posterior de las mismas.
- En esa área del edificio se cometieron graves violaciones a los derechos humanos. Se hizo un análisis de escena de crimen, sin que se encontrara otro tipo de evidencias, es decir, osamentas, ropa, pero, como se explicó antes, el Estado pretendió ocultar esos hechos sepultando a las víctimas en cementerios públicos. Esto no solo ocurrió en la Ciudad de Guatemala, también fue un patrón de actuación reiterado cientos de veces en cementerios públicos del interior del país y en terrenos de instalaciones militares.



- Finalmente afirmar que aunque muchos de los miembros del ejército y otras personas conservadoras hablan de excesos, abusos, situaciones específicas que dieron lugar a hechos aislados de violencia política cometidos por agentes del Estado, o que abiertamente niegan el genocidio, hoy las evidencias científicas (osamentas y archivos del Estado) que se han venido sumando a los testimonios de las víctimas no dejan duda de que

el Estado de Guatemala concibió, planificó y ejecutó una estrategia de exterminio, de genocidio, de terror, de torturas, de violaciones sexuales, de ejecuciones extrajudiciales, que incluyó a gran escala la cruel práctica de la desaparición forzada.

San José de Costa Rica,  
noviembre de 2016.

